



Resolución Ministerial

Nº 244 -2020-MINCETUR

Lima, 20 NOV 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 156-2020-MINCETUR, se encargó al señor Fernando Alarcón Díaz, Secretario General del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, las funciones de Director Ejecutivo del Plan COPESCO Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular;

Que, es necesario dar por concluido dicho encargo y encargar las funciones de la referida Dirección Ejecutiva, en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo de funciones de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Plan COPESCO Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, efectuado mediante Resolución Ministerial Nº 156-2020-MINCETUR al señor Fernando Alarcón Díaz, Secretario General del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a partir del 20 de noviembre de 2020; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar al señor JAVIER MIGUEL MASIAS ASTENGO, Director General de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo, las funciones de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Plan COPESCO Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en adición a sus funciones, a partir del 20 de noviembre de 2020 y en tanto se designe a su titular.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

CLAUDIA CORNEJO MOHME
Ministra de Comercio Exterior y Turismo

